

MIÉRCOLES, 20 DE JUNIO DE 2012 - BOC NÚM. 119

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2012-8362 *Citación para notificación sobre renovación periódica de inscripciones padronales.*

Anuncio de citación para notificación, en virtud de la modificación en el artículo 16 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, que establece la renovación periódica cada dos años de las inscripciones en el padrón de los extranjeros, no comunitarios, sin autorización de residencia permanente, y la caducidad de dichas inscripciones en caso de no llevarse a cabo tal renovación.

Por no haber sido posible notificar las siguientes comunicaciones, mediante el presente anuncio se cita a los interesados, o sus representantes, para ser notificados en comparecencia ante el Negociado de Estadística del Ayuntamiento de Piélagos, donde deberán presentarse en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación en el BOC.

<u>INTERESADO</u>	<u>DOMICILIO</u>	<u>FECHA CADUCIDAD</u>
FATIMA MARZOUK EP MOHAMED	Bº Sorribero Alto,22-1º (Renedo)	19/06/2012
KARINA LUJAN FERREIRA ROLON	Bº Los Reales,2-1º (Arce)	10/05/2012
KHALIFA EZZEKRAOUI	Avd. Luis de la Concha,17A,3ºdr (Renedo)	04/05/2012
LUIS FELIPE LONDOÑO GIRALDO	Bº El Jurrio,68A,pta.6 (Parbayón)	06/05/2012

Renedo de Piélagos, 5 de junio de 2012.

El alcalde,
Enrique Torre Bolado.

2012/8362